

ESQUEMA DEL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL

PARTIDO POLÍTICO PERÚ PATRIA SEGURA

LINCE 2019 – 2022

Introducción:

Estimados vecinos y vecinas de Lince, gracias por brindarme unos minutos para comentarles acerca de mi vida y mi trayectoria personal. Nací en Lince, distrito donde disfruté mi niñez y juventud, con los valores que me inculcaron mis padres, y una sólida formación católica en mi alma máter Colegio Santa Rosa de Lima (MaryKnoll). Cursé mis estudios universitarios como economista y abogado. Formé una familia de la cual me siento orgulloso y agradecido a Dios que nos mantiene unidos. He desempeñado durante 20 años cargos gerenciales en diferentes entidades tanto privadas como públicas y en los últimos 8 años en nuestro querido distrito.

Ahora he decidido poner al servicio de la comunidad Linceña toda mi experiencia y compromiso, para que juntos, de manera honesta y transparente, sigamos mejorando nuestra calidad de vida, con más seguridad, más deporte, más limpieza y más orden.

Lince un lugar donde el vecino es primero!

1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

1.1 DE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO

- i. **DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.**-Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.
- ii. **REAFIRMACIÓN DE LA DEMOCRACIA.**-Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.
- iii. **LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD.**-Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.
- iv. **RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.**-Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.
Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.
Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.
- v. **MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.**-Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la

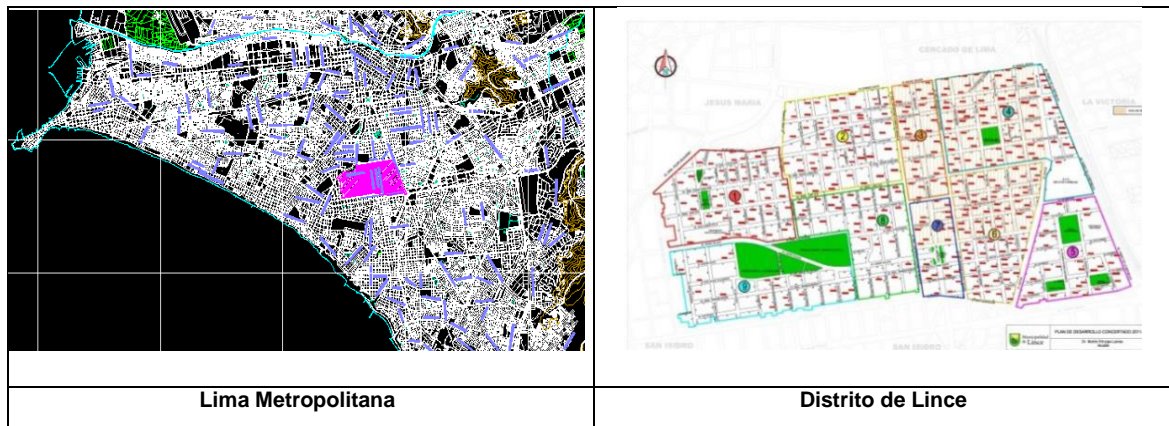
directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

- vi. **DESCENTRALIZACIÓN.**-Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.
- vii. **ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO.**-Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.
- viii. **SISTEMA EDUCATIVO.**-Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.
- ix. **SALUD.**-Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.
- x. **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**-Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.
- xi. **LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN.**-Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.
- xii. **DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.**-Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

1.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DISTRITAL

2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

2.1 UBICACIÓN



Límites del distrito de Lince	
NORTE	Jesús María y la Urb. Santa Beatriz (Cercado de Lima)
SUR	San Isidro
ESTE	La Victoria
OESTE	San Isidro

Datos generales del distrito de Lince ¹	
Extensión territorial	2'786,104 m2
Número de hectáreas	278.5
Densidad poblacional (2007)	2,868 Hab./Km2
Número de zonas	9
Número de manzanas	255

2.2 POBLACIÓN

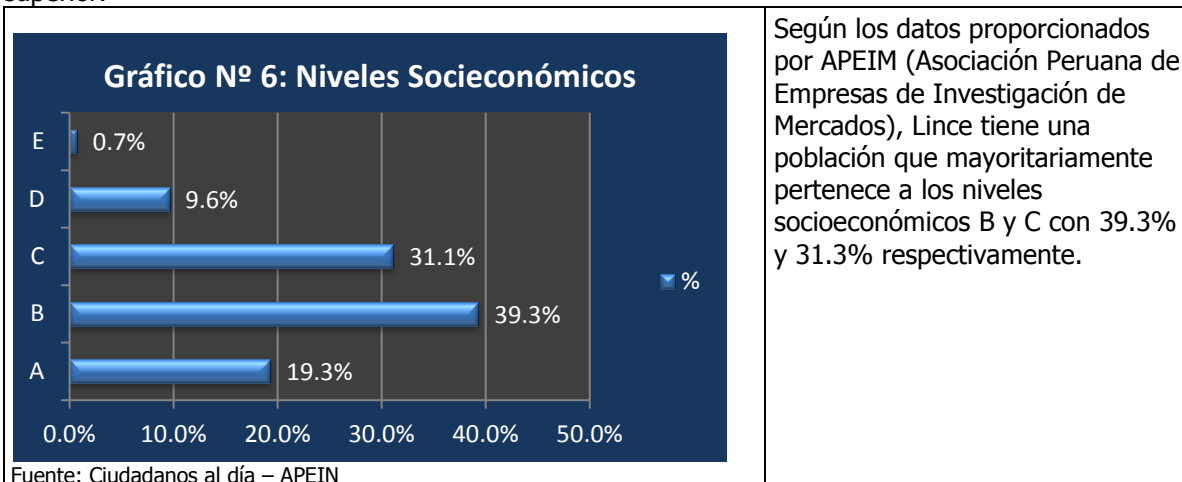
50,228 Habitantes, según proyección del INEI año 2015

2.3 CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

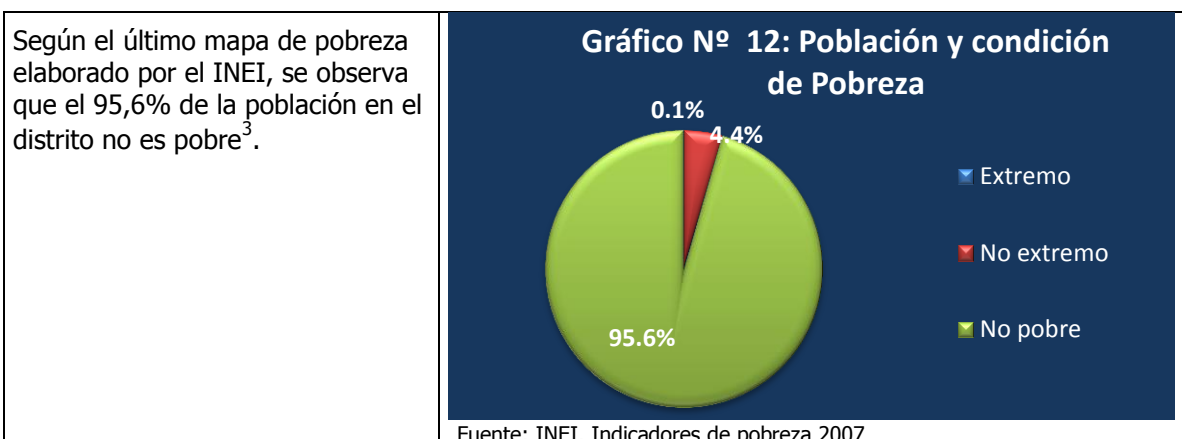
¹ Tomado del Plan de Desarrollo Concertado Lince 2011-2021

Niveles socioeconómicos de la población de Lince²

El nivel socio-económico del Lince se sitúa dentro de la clase media, con un nivel de educación superior.



Población por debajo de la línea de pobreza (1)



3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

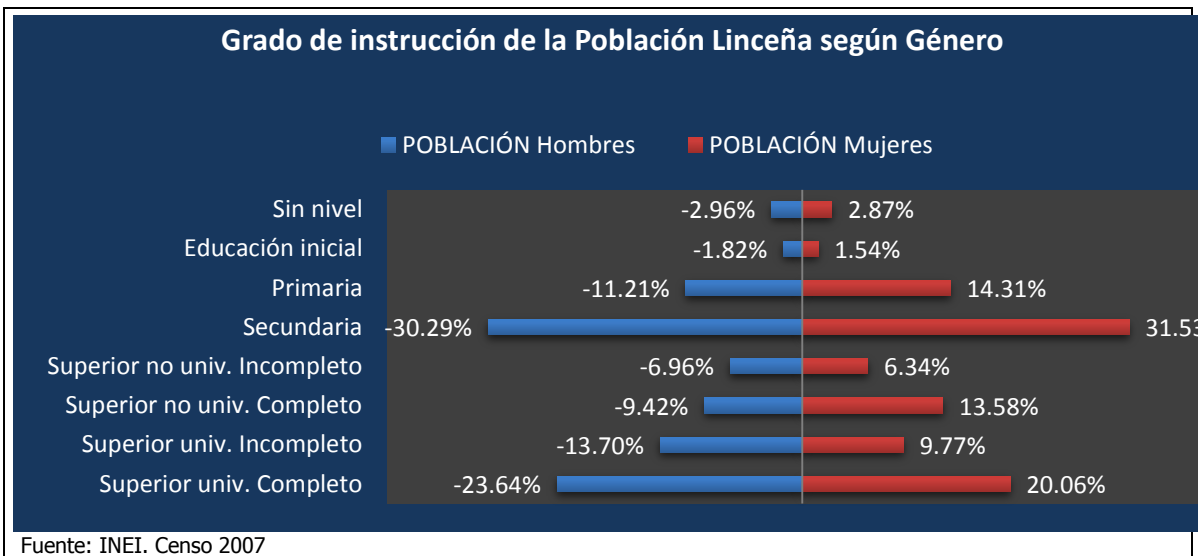
3.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

² Tomado del Plan de Desarrollo Concertado Lince 2011-2021

³ Sobre concepto y medición de la pobreza, según el INEI, ver:
<http://www.inei.gov.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0329/CAP0101.HTM>

ANÁLISIS PARTICIPATIVO – DIMENSIÓN DE ANÁLISIS IV: INSTITUCIONALIDAD Y SEGURIDAD							
Problemas	Incremento del accionar delictivo.	Aumento del pandillaje	Incremento del consumo de drogas y bebidas alcohólicas en la vía pública	Aumento de la prostitución en la vía pública.	Incremento de la comercialización de droga	Coordinación entre Serenazgo y vecinos	Falta de participación y concertación de las instituciones privadas con la municipalidad
¿Cómo afectan a los vecinos?	Restricciones en el desplazamiento nocturno	Afecta la juventud, limita el desarrollo personal.	Mala imagen del distrito. Degrada a las personas.	Mala imagen del distrito. Proliferación de clientes de servicio sexual.	Mala imagen del distrito	Limita el accionar del vecinos	Limita la gestión de inversiones privadas para el mejoramiento de la seguridad, ornato y servicios.
	Inseguridad del vecino/a.	Afecta el comercio y otras actividades	Inseguridad del transeúnte	Desvaloriza la propiedad	Desvaloriza la propiedad	Restricciones en el desplazamiento nocturno	No aportan a la identidad local, favorecen la indiferencia.
	Costos de vigilancia privada.	Pérdidas materiales.	Afecta el ornato del distrito.	Ofenden la moral y las buenas costumbres.	Pérdida de capacidades	Falta de atención a denuncias y emergencias.	
	Trauma psicológico.	Deserción escolar.	Causa de accidentes de tránsito.	Proliferación de enfermedades de transmisión sexual.	Lavado de dinero.	Falta de cobertura de serenos y policías en todo el territorio del distrito.	
	Pérdida de patrimonio.	Violencia juvenil.		Violencia contra la mujer.			
		Pérdida de capacidades.		Aumento de robos en lugares aledaños.			

PDC Lince 2011-2021



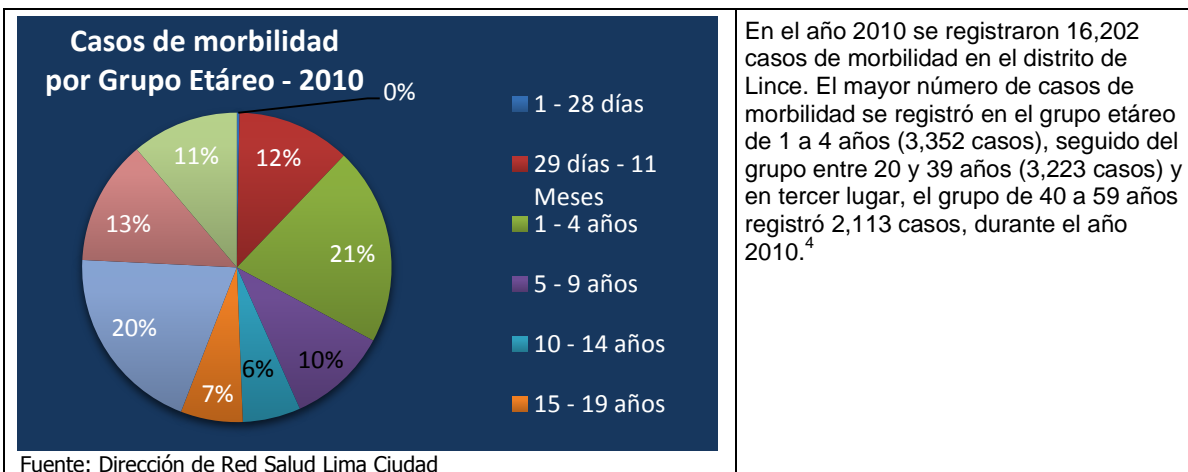
Deserción Escolar

Población que asiste a un centro de enseñanza por grupo de edad			
Grupo de Edad	Actualmente asiste		
	Si	No	Total
de 3 a 5 años	82%	18%	100%
de 6 a 11 años	96%	4%	100%
de 12 a 16 años	94%	6%	100%
de 17 a 24 años	59%	41%	100%

Fuente: INEI. Censo 2007

Se observa que la población entre 3 y 5 años tiene una mayoría que asiste a un centro de enseñanza; sin embargo, hay un porcentaje importante de niños que no asisten. De igual modo, hay un promedio de 5% de niños entre 6 y 16 años que no asisten a la escuela.

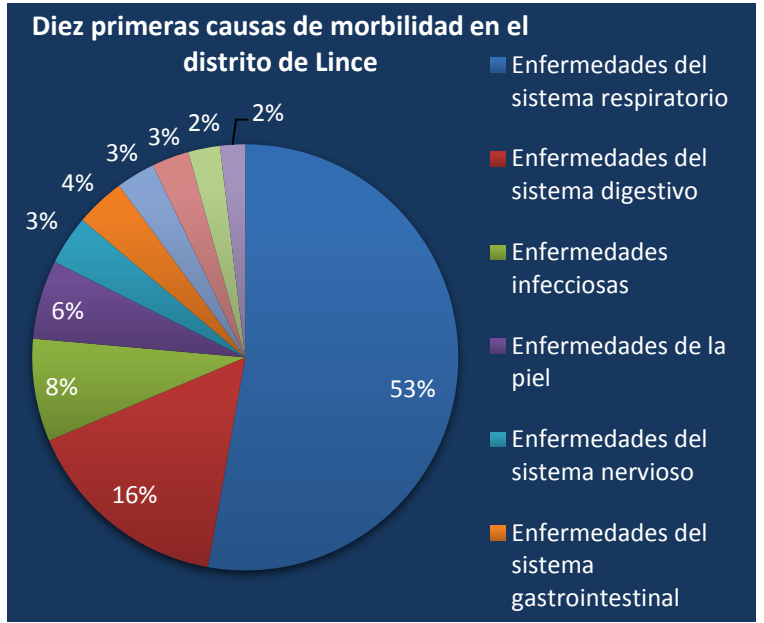
Enfermedades prevalentes en el distrito de Lince



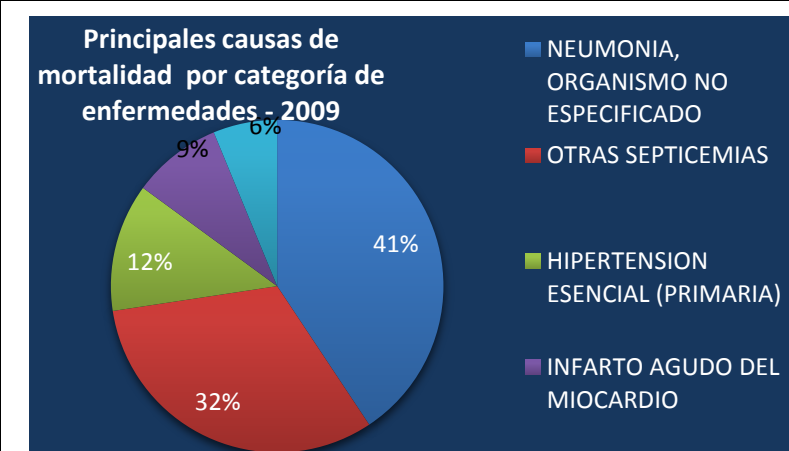
⁴ Ibid.

En el gráfico, del lado derecho, se observa que las diez primeras causas de morbilidad por tipo de enfermedad sumaron 1,835 casos en el año 2010.

El número de casos de enfermedades del sistema respiratorio ascendió a 969 casos, seguido de enfermedades del sistema digestivo (290 casos) y en tercer lugar, las enfermedades infecciosas (143 casos).



Fuente: Sub-Gerencia de Sanidad.



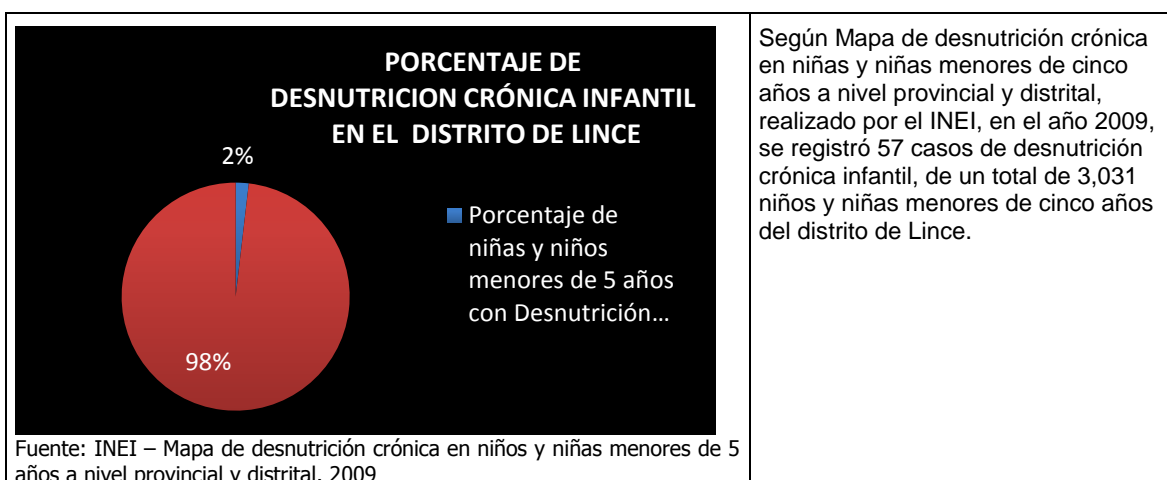
Fuente: Dirección de Red Salud Lima Ciudad

La neumonía es registrada como la mayor causa de mortalidad en el distrito de Lince. En el año 2009, la neumonía causó la muerte de 98 personas. La segunda causa de muerte se registra por "otras septicemias"⁵ que alcanzó la cifra de 77 casos, la hipertension esencial es la tercera causa, seguido del infarto agudo de miocardio y el tumor maligno de mama.

La neumonía es la principal causa de mortalidad en el distrito de Lince. Asimismo, ella se registra en todos los grupos etáreos y afecta principalmente a la población adulto mayor. Otras *septicemias* es la segunda causa de muerte y su ocurrencia se produce en la población de 60 años a más, como se puede ver en el gráfico.

⁵ Otras Septicemias se define como una afección generalizada producida por la presencia en la sangre de microorganismos patógenos o de sus toxinas, según la Real Academia de la Lengua Española.

Desnutrición crónica infantil



ANÁLISIS PARTICIPATIVO - DIMENSIÓN DE ANÁLISIS II: DESARROLLO HUMANO SOCIAL					
Área	Salud				
Problemas	Prevalencia de Mortalidad Femenina	Maternidad temprana	Inexistencia de Cultura preventiva en Salud.	Inexistencia de reglamentación en el manejo de mascotas.	Alto índice de Enfermedades Respiratorias y TBC.
¿Cómo afectan a los vecinos?	Desintegración de la familia Linceña.	Problemas de salud en los menores de 5 años.	Malnutrición de los vecinos. Deteriora la calidad de vida.	Contaminación de espacios públicos que afectan la salud de los vecinos.	Afecta la salud de la población, siendo prevenibles.
		Deserción escolar.	Ausentismo escolar.	La expulsión en las áreas públicas de excretas de mascotas contamina estos y afecta la salud de los vecinos.	Genera mortalidad.
		Frustración de oportunidades. Limita el desarrollo personal.	Incrementa los costos en salud intrafamiliar. Siendo prevenibles en muchos casos las enfermedades.		Los más afectados son los niños y adultos mayores.
		Violencia contra la mujer.			

ANÁLISIS PARTICIPATIVO - DIMENSIÓN DE ANÁLISIS II: DESARROLLO HUMANO SOCIAL			
Área	Deporte		Cultura
Problemas	Falta de Infraestructura	Inadecuado uso del tiempo libre	Escasa o nula oferta cultural en el distrito
¿Cómo afectan a los vecinos?	Disminución de actividades deportivas en la población.	Incremento de la delincuencia, y fomento de inconductas.	Limita el desarrollo potencial personal de los vecinos del distrito.
	Se crea la necesidad de implementar lugares donde se puedan realizar actividades deportivas y/o físicas.	Generación de vicios. Degrada a la familia. Limita el desarrollo de la persona.	Se desperdician talentos en diferentes áreas culturales.
	Limita el desarrollo personal y la socialización entre vecinos/as.	Dedicación a actividades nocivas (pandillaje, consumo de drogas, vagancia, alcoholismo)	No existen temas de formación en valores dirigidos a los vecinos de lince.
		Carecer de educación y formación para la participación ciudadana.	Limita el desarrollo de la identidad local.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- INSEGURIDAD CIUDADANA	➤ ILUMINACIÓN LED, para mayor Seguridad Ciudadana , en puntos críticos de tráfico e inseguridad.
	➤ COMANDO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PNP – Serenazgo (entrenados con armas no letales). 250 Serenos para una cobertura total al distrito las 24 horas. Mejorando la intervención rápida ante cualquier incidente.
	➤ PROYECTO HALCÓN, Tecnología para más Seguridad , 100 Cámaras más para el Sistema de Video Vigilancia Integrado, APP Vecino Seguro, QR alarmas vecinales.
	➤ IMPLEMENTACIÓN DE FISCALÍA DISTRITAL, para Detención Inmediata.
	➤ PATRULLAJE SIN FRONTERAS , fortalecer el patrullaje integrado con la Policía Nacional y articularlo con los distritos colindantes.
	➤ LOCAL CENTRAL DE SERENAZGO , se construirá un local para el Serenazgo, para tener al personal y los vehículos en adecuadas condiciones para intervenciones rápidas y de auxilio a los vecinos.
	➤ EQUIPAR A LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS 4 , dotar cascos, botas y trajes contra fuego, herramientas, equipos, mobiliario e insumos para atender adecuadamente las emergencias.
2.- BIENESTAR FAMILIAR	➤ MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD (Jr. Candamo), en co-gestión con el MINSA. Modernización de equipos y ampliación del 3er. piso.
	➤ NUEVA CASA DEL ADULTO MAYOR , renovación completa del local (4 pisos) y ampliación de servicios del Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM.
	➤ NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD , instalaciones y equipamiento moderno y confortable en el Parque Castilla.
	➤ GUARDERÍA INFANTIL , en co-gestión con el Comité del Vaso de Leche, para tener a sus bebés bien cuidados, con costos accesibles.
	➤ VELATORIO MUNICIPAL
	➤ CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL , desde la Casa de la Cultura

	<p>promover el teatro, danza, pintura, ajedrez, lectura con valores.</p> <p>➤ PROGRAMA TALENTO LINEÑO. Apoyar y promover el talento humano destacado.</p> <p>➤ PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, control de obesidad y anemia, promoción de la actividad física, alimentación sana, agua segura, higiene integral, prevención del embarazo de menores y las IRA, EDA y ETS.</p> <p>➤ TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS</p> <p>➤ FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS VECINALES.</p>
3.- MÁS ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	<p>➤ CASA DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, local con auditorio, gimnasio, piscina recreativa, sala de juegos, talleres productivos, asesoría psicológica, cancha multiusos, con costos accesibles.</p> <p>➤ MODERNIZACIÓN DEL CAMPO DE VÓLEY DEL PARQUE CASTILLA, renovación completa, instalación de cancha sintética, graderías, SSHH, Iluminación LED y techado.</p> <p>➤ INTEGRACIÓN HORIZONTAL DEL PARQUE CASTILLA, mediante un paso a desnivel (túnel) en la Av. César vallejo. La cual será una alameda peatonal e integradora. Convirtiendo los dos sectores del parque en uno solo.</p> <p>➤ RECUPERAR EL CAMPO DE FÚTBOL DEL I.E. MELITÓN CARBAJAL, para su uso por los vecinos.</p> <p>➤ DEPORTE DE ALTA COMPETICIÓN, Apoyar y promover a los deportistas más destacados.</p> <p>➤ CASA DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, local con auditorio, gimnasio, piscina recreativa, sala de juegos, talleres productivos, asesoría psicológica, cancha multiusos, con costos accesibles.</p> <p>➤ MODERNIZACIÓN DEL CAMPO DE VÓLEY DEL PARQUE CASTILLA, renovación completa, instalación de cancha sintética, graderías, SSHH, Iluminación LED y techado.</p> <p>➤ INTEGRACIÓN HORIZONTAL DEL PARQUE CASTILLA, mediante un paso a desnivel (túnel) en la Av. César vallejo. La cual será una alameda peatonal e integradora. Convirtiendo los dos sectores del parque en uno solo.</p> <p>➤ RECUPERAR EL CAMPO DE FÚTBOL DEL I.E. MELITÓN CARBAJAL, para su uso por los vecinos.</p> <p>➤ DEPORTE DE ALTA COMPETICIÓN, Apoyar y promover a los deportistas más destacados.</p>

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

ANÁLISIS PARTICIPATIVO - DIMENSIÓN DE ANÁLISIS I: DESARROLLO ECONÓMICO			
Problemas	Desarrollo Económico	Insuficiente Control Urbano	Normatividad
¿Cómo afectan a los vecinos?	Iniciativas de inversión espontáneas, falta de calidad, que infringen la normatividad.	Fomenta problemas sociales (conflictos vecinales, delincuencia, contaminación ambiental, sonora, etc.)	Falta adecuación a las particularidades del distrito.
	El carácter céntrico del distrito atrae inversiones de todo nivel.	Construcción con insuficiente control genera desorden y congestión.	Faltan Ordenanzas que den precisiones.
	Fuerte inversión inmobiliaria no planificada, pero incrementa el valor de los inmuebles.	Presencia de actividades comerciales que infringen la reglamentación, perturban el orden. (Tragamonedas, discotecas, hostales).	Falta de precisiones para evitar irregularidades de los conductores de negocios.
	Desorganización en el desarrollo de las actividades.	Las actividades económicas informales y/e irregulares se incrementan.	

EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, PERÍODO 2007 - 2010.				
RUBROS (Giros)	Año			
	2007	2008	2009	2010
Venta de abarrotes: bodegas y bazares	64	68	48	35
Panificación	15	15	10	5
Venta de productos de oficina y afines: librerías	18	12	8	7
Imprenta, fotocopiado e impresiones	14	7	7	14
Boticas y farmacias y/o venta de productos farmacéuticos e insumos (ex: quipos médicos)	5	7	8	8
Oficina y servicios profesionales	167	110	103	68
Casas de cambio y servicios financieros	2	3	9	6
Ópticas y afines	23	10	6	9
Servicio de salud: consultorios médicos, policlínicos y afines	36	17	21	8
Centro de estética	44	39	29	33
Restaurantes, venta de comidas y bebidas	146	124	78	97
Servicio de telecomunicaciones e internet	34	50	26	28
Ventas de inmuebles, maquinaria y equipo	10	7	13	3
Centros de enseñanza: colegios, academia y afines	2	12	7	5
Talleres y fábricas artesanales e industriales	15	6	11	7
Salas de juego: tragamonedas	2	-	2	1
Bares y discotecas	1	4	1	1
Centros de comerciales	2	1	3	1
Almacenes depósitos y distribuciones	4	6	5	4
Estaciones de servicio	-	-	1	0
Servicios de alojamiento (hotel, hostales y hospedajes)	3	6	5	4

Otros: Cocheras, playa de estacionamiento, club deportivo y otros giros no especificados	5	4	6	3
Salas de recreación				1

Fuente: Oficina de Administración Tributaria.

En cuanto al tipo de actividad de la PEA ocupada, el Censo 2007 señala que la principal actividad realizada en el distrito es la actividad inmobiliaria, empresarial y alquileres, seguida de comercio menor. La primera actividad representa el 21.7% de la PEA ocupada mientras que la segunda el 15.7%.

PEA ocupada por tipo de actividad			
Actividad	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	74	28	102
Pesca	13	7	20
Explotación de minas y canteras	95	32	127
Industrias manufactureras	1,004	761	1,765
Suministro electricidad, gas y agua	32	14	46
Construcción	631	99	730
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	374	70	444
Comercio por mayor	244	180	424
Comercio por menor	2,144	2,011	4,155
Hoteles y restaurantes	807	912	1,719
Transporte y almacenamiento y comunicaciones	1,407	492	1,899
Intermediación financiera	432	398	830
Actividades inmobiliarias, empresas y alquileres	3,662	2,096	5,758
Administración pública y defensa p .seguridad social, afil.	778	461	1,239
Enseñanza	665	1,185	1,850
Servicios sociales y de salud	610	1,113	1,723
Otras actividades servicios común sociales y personales	1,067	837	1,904
Hogares privados y servicios domésticos	52	1,066	1,118
Organización y órganos extraterritoriales	8	2	10
Actividad económica no especificada	366	319	685
Total	14,465	12,083	26,548

Fuente: INEI. Censo 2007

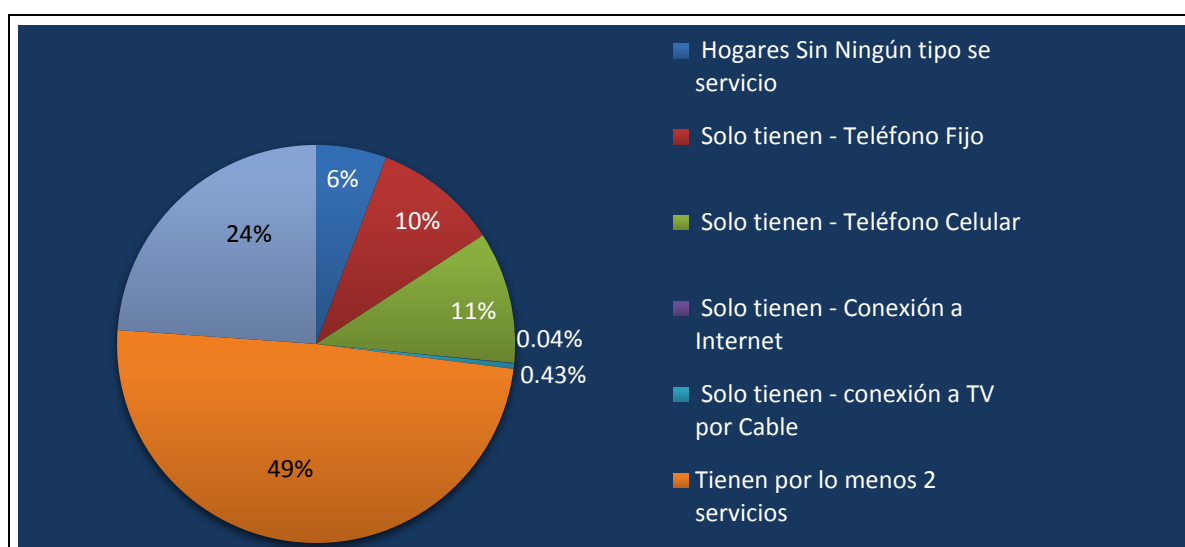
MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- MEJORES CONDICIONES PARA MAYORES INVERSIONES	➤ FACILITAR LAS INVERSIONES PRIVADAS , se brindará las mayores facilidades y asesoramiento a todos aquellos que deseen invertir en Lince, agilizando la emisión de Licencias y permisos municipales.
	➤ GESTIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS URBANOS , para garantizar servicios seguros y de calidad. Asegurar la inocuidad de los productos alimentarios, reducir la contaminación ambiental, eliminación de obstáculos en las vías, entre otras.
	➤ FORTALECER A LA MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES , Capacitación y promoción de redes productivas.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Cobertura de servicios básicos en el distrito de Lince			
LINCE	Servicios básicos		
	Luz		Agua
	% de personas con electricidad	% de viviendas con alumbrado eléctrico	% de personas con acceso a agua potable y letrinas
	100%	100%	99,53%
			99,28%

Fuente: CADE Electoral.



Fuente: INEI. Censo 2007

Con respecto a otros servicios tenemos que según los datos disponibles un 24% cuenta con todos los servicios de primer nivel el cual incluye teléfono fijo y celular, internet y televisión por cable mientras que un 49% cuenta con al menos dos servicios. Por otro lado, se observa que existe un 6% de la población de Lince no cuenta con ninguno de estos servicios.

ANÁLISIS PARTICIPATIVO - DIMENSIÓN DE ANÁLISIS I: DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO						
Problemas	Incorrecta aplicación de la zonificación – Catastro desactualizado	Débil identidad del distrito	Deficiente Planificación Urbana	Infraestructura y Equipamiento Urbano	Tránsito saturado	Normatividad
¿Cómo afectan a los vecinos?	Perturba la tranquilidad de los barrios y deteriora de la calidad de vida. Genera una alta densidad poblacional.	Genera desinterés y escaso compromiso.	Vecinos viven en un distrito que crece de manera desordenada el territorio.	No existen espacios de socialización ciudadana, ni de promoción actividades económicas y sociales.	Alto uso de vías, genera congestión, accidentes y deterioro de estas.	Falta adecuación a las particularidades del distrito.
	Imagen devaluada del distrito por el tipo de actividades comerciales.	No se hace respetar el uso residencial.	Falta de información de planes urbanos que se ejecutan en el distrito.	Iluminación pública deficiente, genera inseguridad.		Faltan Ordenanzas que den precisiones.
	La intensidad de uso genera desorden y	El vecino tiene percepción de distrito	Descontento y malestar de los vecinos/as	Falta de áreas públicas de recreación.	Fuerte flujo vehicular y peatonal	Falta de precisiones para evitar

	deficiencia en los servicios. Afecta la calidad de los estos y del equipamiento urbano.	desordenado por el crecimiento espontáneo de las actividades comerciales.	cuando, por ej. se abre un restaurant al costado de sus casas porque trae bullicio, desorden, basura y congestión vehicular.		metropolitano, que incrementa los servicios de seguridad y limpieza.	irregularidades de los conductores de negocios.
	Genera una alta densidad poblacional.	Percepción del Distrito como de paso.	Priorización de uso comercial frente al uso residencial.			

PDC Lince 2011-2021

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- PEATÓN SEGURO	➤ SEMÁFOROS INTELIGENTES , se instalarán en todos los cruces peligrosos y se dotará de inspectores en seguridad vial.
	➤ CRUCES SEGUROS PARA PEATONES , se instalarán modernos reductores de velocidad en los puntos críticos de tránsito, de concreto y electrónicos.
	➤ ALAMEDAS: Av. Merino, Av. Militar, Av. José Gálvez y Av. F. Lazo , convertir estas calles en paseos urbanos bien iluminados, armonizando tránsito peatonal con tránsito vehicular. Instalación de mobiliario urbano moderno, seguro y comfortable.
2.- SERVICIOS AMBIENTALES	➤ COLOCACIÓN DE 12 CONTENEDORES SOTERRADOS , en puntos estratégicos.
	➤ RIEGO TECNIFICADO AL 100% , extenderlo a todas las áreas verdes del distrito.
	➤ INCREMENTAR A 15,000 LOS ÁRBOLES , para mejorar la calidad del aire y mitigar la contaminación ambiental, así como mejorar el ornato del distrito.
	➤ INCREMENTAR 10,000 M2 DE ÁREAS VERDES , implementando jardineras y bermas en diferentes vías como: Merino, Militar, Francisco Lazo, José Leal, José Gálvez, Risso, León Velarde, Bartolomé Herrera, Emilio Althaus, Manuel Candamo, Pedro Conde, entre otras.
	➤ TRATAMIENTO PAISAJISTA DE TODAS LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS.
	➤ TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA RIEGO , instalar mini plantas para utilizar para el riego de las áreas verdes públicas. Reducir uso de agua potable.
	➤ HUERTOS URBANOS , incrementar las áreas verdes fomentando la implementación de huertos en azoteas, patios y muros de los vecinos.
➤ RECICLAR, REDUCIR Y REHUSAR , fomentar la cultura del reciclaje, reduciendo el volumen de residuos sólidos.	

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- GOBERNAZA MODERNA Y PARTICIPATIVA	➤ Gobierno Electrónico - Gobierno de Puertas abiertas , al vecino se le asesorará en las gestiones que tuviese que hacer. Se promoverá el uso de las TIC, para que muchos trámites o pagos se efectúen desde una computadora o un celular.
	➤ Calificación de Recursos Humanos municipales permanente , siendo el capital humano el mayor valor de la Municipalidad, se capacitará y evaluará permanentemente a los servidores, a fin de garantizar un óptimo servicio al vecino.
	➤ TRIBUTACIÓN AMIGABLE , asesorar y facilitar al vecino el amigable y oportuno pago de sus tributos.
	➤ FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS VECINALES , para una gestión transparente y participativa.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- 1) **Seguridad y Orden**, solo puede prosperar el bienestar de una comunidad en un ambiente seguro y ordenado. Por ello se busca tener un distrito seguro y ordenado. Seguro previniendo y disuadiendo el accionar de la delincuencia, coordinando y facilitando el accionar de la Policía Nacional, gestionando con la comunidad organizada y los distritos colindantes de Lince acciones de seguridad integral. Asimismo se va a fortalecer el ordenamiento interno, el cual implica de una parte erradicar las actividades informales e ilegales de la vía pública, así como fiscalizar los establecimientos comerciales y de servicios.
- 2) **Bienestar de la familia y del hogar**, serán prioridad, fomentando valores e identidad. Por ello la permanente preocupación y atención a la familia, a los jóvenes, promoviendo actividades que fomenten la integración familiar, la difusión de valores, la identidad. Igualmente se tendrá atención especial con los sectores vulnerables de la comunidad, como es la infancia y jóvenes en riesgo, adulto mayor, personas con discapacidad y madres jefas de hogar.
- 3) **Excelencia en Servicios: turísticos, gastronómicos, comercial, etc.** en la actualidad un importante sector del distrito alberga actividades de servicios de carácter local y metropolitano. Avanzando en el posicionamiento metropolitano de actividades comerciales especializadas (ópticas, productos para decoración de interiores, entre otros) y de servicios específicos (gastronomía, recreación, hospedaje, educación superior, imprentas, entre otros). Se promoverá que estos sean de elevada y permanente calidad, para beneficio de los usuarios/as, que son vecinos/as del distrito, residentes de la ciudad y visitantes nacionales y extranjeros. Con una fiscalización amigable con el contribuyente, y a su vez efectiva en el cumplimiento de las normativa correspondiente.
- 4) **Modernizar el distrito de Lince**, acorde a las exigencias de la capital de la república, el proceso de modernización del Estado, y de globalización. El distrito de Lince, como parte de capital de la república y la ciudad más grande del país (megalópolis de más de 9 millones de habitantes, conurbada con la Provincia Constitucional del Callao) afronta grandes retos.
En el ámbito nacional, el distrito de Lince, como parte de la ciudad de Lima, afronta el reto de ser centro de generación, captura y transferencia de: inversiones, gestión

financiera, comercio, tecnología, información, manufacturas, servicios profesionales, capacitación, entre otros.

- 5) **Fomentar las inversiones públicas y privadas**, se va a requerir de una intensa labor de gestión con el Gobierno Nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima y facilitar alianzas público privadas, y la inversión privada en general.

De una parte promover las obras públicas de carácter metropolitano, como viaductos, sistema de transporte masivo (metro, corredores viales), verificación de la calidad de los servicios básicos (agua, desagüe, electricidad, comunicaciones, etc.). Modernización y ampliación del equipamiento y mobiliario urbano.

De Igual forma se requiere facilitar las inversiones privadas en infraestructura, vivienda, comercio, oficinas, gastronomía, turismo, educación, financieros, salud, entre otros. Lo que finalmente incide en el incremento del valor de predios e inmuebles.

- 6) **Ecoeficiencia Ambiental**, el cuidado del planeta es responsabilidad de todos, ante las agresiones y amenazas que están incidiendo en el ecosistema, que pone en riesgo su conservación y sostenibilidad para las futuras generaciones, se debe hacer todo lo que esté a nuestro alcance a fin de aportar en la preservación del ambiente. Se promoverá la segregación de residuos sólidos. Se busca reducir, rehusar y reciclar materiales.

La reducción del consumo de energía eléctrica, agua potable y agua de riego. Lo primero mediante aplicación de equipos que consumen menos energía, lo segundo mediante el riego tecnificado de áreas verdes y tratamiento de aguas residuales. Se quiere hacer extensiva esta práctica a todos los ámbitos y actividades del distrito. Lo que adicionalmente genera economía en gastos.

- 7) **Gobierno Electrónico y difusión de las TIC**, la gestión municipal no solo busca eficiencia en los procesos que efectúa, sino también la eficacia en su ejecución. Por ello la necesidad de generar mecanismos que le den fluidez a los procesos, y una herramienta de mucha versatilidad y cada vez mayor difusión y extensión como son las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), y el Gobierno Electrónico. Por ello se debe avanzar cada vez más aplicándolas tanto para los procesos internos como externos. Pagos, consultas y trámites en línea, monitoreo de trámites, directorio y boletín electrónico para contribuyentes, kioscos multimedia, intranet, etc.

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

▪ **SEGURIDAD**

- **ILUMINACIÓN LED, para mayor Seguridad Ciudadana**, en puntos críticos de tráfico e inseguridad.
- **COMANDO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PNP – Serenazgo** (entrenados con armas no letales). 250 Serenos para una cobertura total al distrito las 24 horas. Mejorando la intervención rápida ante cualquier incidente.
- **PROYECTO HALCÓN, Tecnología para más Seguridad**, 100 Cámaras más para el Sistema de Video Vigilancia Integrado, APP Vecino Seguro, QR alarmas vecinales.
- **IMPLEMENTACIÓN DE FISCALÍA DISTRITAL, para Detención Inmediata.**
- **PATULLAJE SIN FRONTERAS**, fortalecer el patrullaje integrado con la Policía Nacional y articularlo con los distritos colindantes.
- **LOCAL CENTRAL DE SERENAZGO**, se construirá un local para el Serenazgo, para tener al personal y los vehículos en adecuadas condiciones para intervenciones rápidas y de auxilio a los vecinos.
- **EQUIPAR A LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS 4**, dotar cascos, botas y trajes contra fuego, herramientas, equipos, mobiliario e insumos para atender adecuadamente las emergencias.

▪ **BIENESTAR FAMILIAR**

- **MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD** (Jr. Candamo), en co-gestión con el MINSA. Modernización de equipos y ampliación del 3er. piso.
 - **NUEVA CASA DEL ADULTO MAYOR**, renovación completa del local (4 pisos) y ampliación de servicios del Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM.
 - **NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**, instalaciones y equipamiento moderno y confortable en el Parque Castilla.
 - **GUARDERÍA INFANTIL**, en co-gestión con el Comité del Vaso de Leche, para tener a sus bebés bien cuidados, con costos accesibles.
 - **VELATORIO MUNICIPAL**
 - **CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL**, desde la Casa de la Cultura promover el teatro, danza, pintura, ajedrez, lectura con valores.
 - **PROGRAMA TALENTO LINEÑO**. Apoyar y promover el talento humano destacado.
 - **PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**, control de obesidad y anemia, promoción de la actividad física, alimentación sana, agua segura, higiene integral, prevención del embarazo de menores y las IRA, EDA y ETS.
 - **TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**
- **MÁS ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**
- **CASA DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD**, local con auditorio, gimnasio, piscina recreativa, sala de juegos, talleres productivos, asesoría psicológica, cancha multiusos, con costos accesibles.
 - **MODERNIZACIÓN DEL CAMPO DE VÓLEY DEL PARQUE CASTILLA**, renovación completa, instalación de cancha sintética, graderías, SSHH, Iluminación LED y techado.
 - **INTEGRACIÓN HORIZONTAL DEL PARQUE CASTILLA**, mediante un paso a desnivel (túnel) en la Av. César Vallejo. La cual será una alameda peatonal e integradora. Convirtiendo los dos sectores del parque en uno solo.
 - **RECUPERAR EL CAMPO DE FÚTBOL DEL I.E. MELITÓN CARBAJAL**, para su uso por los vecinos.
 - **DEPORTE DE ALTA COMPETICIÓN**, Apoyar y promover a los deportistas más destacados.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **FACILITAR LAS INVERSIONES PRIVADAS**, se brindará las mayores facilidades y asesoramiento a todos aquellos que deseen invertir en Lince, agilizando la emisión de Licencias y permisos municipales.
- **GESTIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS URBANOS**, para garantizar servicios seguros y de calidad. Asegurar la inocuidad de los productos alimentarios, reducir la contaminación ambiental, eliminación de obstáculos en las vías, entre otras.
- **FORTALECER A LA MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES**, Capacitación y promoción de redes productivas.

4.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- **PEATÓN SEGURO**

- **SEMÁFOROS INTELIGENTES**, se instalarán en todos los cruces peligrosos y se dotará de inspectores en seguridad vial.
 - **CRUCES SEGUROS PARA PEATONES**, se instalarán modernos reductores de velocidad en los puntos críticos de tránsito, de concreto y electrónicos.
 - **ALAMEDAS: Av. Merino, Av. Militar, Av. José Gálvez y Av. F. Lazo**, convertir estas calles en paseos urbanos bien iluminados, armonizando tránsito peatonal con tránsito vehicular. Instalación de mobiliario urbano moderno, seguro y confortable.
 - **CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL**
- **SERVICIOS AMBIENTALES**
- **COLOCACIÓN DE 12 CONTENEDORES SOTERRADOS**, en puntos estratégicos.
 - **RIEGO TECNIFICADO AL 100%**, extenderlo a todas las áreas verdes del distrito.
 - **INCREMENTAR A 15,000 LOS ÁRBOLES**, para mejorar la calidad del aire y mitigar la contaminación ambiental, así como mejorar el ornato del distrito.
 - **INCREMENTAR 10,000 M2 DE ÁREAS VERDES**, implementando jardineras y bermas en diferentes vías como: Merino, Militar, Francisco Lazo, José Leal, José Gálvez, Riso, León Velarde, Bartolomé Herrera, Emilio Althaus, Manuel Candamo, Pedro Conde, entre otras.
 - **TRATAMIENTO PAISAJISTA DE TODAS LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS.**
 - **TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA RIEGO**, instalar mini plantas para utilizar para el riego de las áreas verdes públicas. Reducir uso de agua potable.
 - **HUERTOS URBANOS**, incrementar las áreas verdes fomentando la implementación de huertos en azoteas, patios y muros de los vecinos.
 - **RECICLAR, REDUCIR Y REHUSAR**, fomentar la cultura del reciclaje, reduciendo el volumen de residuos sólidos.

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- **Gobierno Electrónico - Gobierno de Puertas abiertas**, al vecino se le asesorará en las gestiones que tuviese que hacer. Se promoverá el uso de las TIC, para que muchos trámites o pagos se efectúen desde una computadora o un celular.
- **Calificación de Recursos Humanos municipales permanente**, siendo el capital humano el mayor valor de la Municipalidad, se capacitará y evaluará permanentemente a los servidores, a fin de garantizar un óptimo servicio al vecino.
- **TRIBUTACIÓN AMIGABLE**, asesorar y facilitar al vecino el amigable y oportuno pago de sus tributos.
- **FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS VECINALES**, para una gestión transparente y participativa.

5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022
SOCIAL Y CULTURAL	1.- INSEGURIDAD CIUDADANA	➤ ILUMINACIÓN LED, para mayor Seguridad Ciudadana , en puntos críticos de tráfico e inseguridad.	Intervenir 5 puntos críticos
		➤ COMANDO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PNP – Serenazgo (entrenados con armas no letales). 250 Serenos para una cobertura total al distrito las 24 horas. Mejorando la intervención rápida ante cualquier incidente.	Dotación de 250 serenos
		➤ PROYECTO HALCÓN, Tecnología para más Seguridad , 100 Cámaras más para el Sistema de Video Vigilancia Integrado, APP Vecino Seguro, QR alarmas vecinales.	100 cámaras mas
		➤ IMPLEMENTACIÓN DE FISCALÍA DISTRITAL, para Detención Inmediata.	Implementar Fiscalía
		➤ PATRULLAJE SIN FRONTERAS , fortalecer el patrullaje integrado con la Policía Nacional y articularlo con los distritos colindantes.	Integrar patrullaje
		➤ LOCAL CENTRAL DE SERENAZGO , se construirá un local para el Serenazgo, para tener al personal y los vehículos en adecuadas condiciones para intervenciones rápidas y de auxilio a los vecinos.	Construcción de 1 Local
		➤ EQUIPAR A LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS 4 , dotar cascos, botas y trajes contra fuego, herramientas, equipos, mobiliario e insumos para atender adecuadamente las emergencias.	Implementar con 1 millos de soles
	2.- BIENESTAR FAMILIAR	➤ MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD (Jr. Candamo), en co-gestión con el MINSA. Modernización de equipos y ampliación del 3er. piso.	Ampliar 3 piso
		➤ NUEVA CASA DEL ADULTO MAYOR , renovación completa del local (4 pisos) y ampliación de servicios del Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM.	Remodelar local por 500,000 soles
		➤ NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD , instalaciones y equipamiento moderno y confortable en el Parque Castilla.	Remodelar local por 300,000 soles
		➤ GUARDERÍA INFANTIL , en co-gestión con el Comité del Vaso de Leche, para tener a sus bebés bien cuidados, con costos accesibles.	1 Local nuevo
		➤ VELATORIO MUNICIPAL	1 Local Nuevo
		➤ CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL , desde la Casa de la Cultura promover el teatro, danza, pintura, ajedrez, lectura con valores.	Incrementar actividades en 50%
		➤ PROGRAMA TALENTO LINEÑO . Apoyar y promover el talento humano destacado.	Implementar 1 Programa
		➤ PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES , control de obesidad y	Incrementar actividades

		anemia, promoción de la actividad física, alimentación sana, agua segura, higiene integral, prevención del embarazo de menores y las IRA, EDA y ETS.	en 50%
		➤ TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	Implementar 1 Programa
	3.- MÁS ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	➤ CASA DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, local con auditorio, gimnasio, piscina recreativa, sala de juegos, talleres productivos, asesoría psicológica, cancha multiusos, con costos accesibles.	1 Local Nuevo
		➤ MODERNIZACIÓN DEL CAMPO DE VÓLEY DEL PARQUE CASTILLA, renovación completa, instalación de cancha sintética, graderías, SSHH, Iluminación LED y techado.	Remodelar local por 300,000 soles
		➤ INTEGRACIÓN HORIZONTAL DEL PARQUE CASTILLA, mediante un paso a desnivel (túnel) en la Av. César vallejo. La cual será una alameda peatonal e integradora. Convirtiendo los dos sectores del parque en uno solo.	Estudio de factibilidad
		➤ RECUPERAR EL CAMPO DE FÚTBOL DEL I.E. MELITÓN CARBAJAL, para su uso por los vecinos.	Convenio
➤ DEPORTE DE ALTA COMPETICIÓN, Apoyar y promover a los deportistas más destacados.		Promover 12 deportistas	
ECONÓMICA	1.- MEJORES CONDICIONES PARA MAYORES INVERSIONES	➤ FACILITAR LAS INVERSIONES PRIVADAS, se brindará las mayores facilidades y asesoramiento a todos aquellos que deseen invertir en Lince, agilizando la emisión de Licencias y permisos municipales.	Agilizar trámites en 30% del tiempo
		➤ GESTIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS URBANOS, para garantizar servicios seguros y de calidad. Asegurar la inocuidad de los productos alimentarios, reducir la contaminación ambiental, eliminación de obstáculos en las vías, entre otras.	Supervisar servicios al 100%
		➤ FORTALECER A LA MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES, Capacitación y promoción de redes productivas.	Implementar 1 Programa
TERRITORIAL AMBIENTAL	1.- PEATÓN SEGURO	➤ SEMÁFOROS INTELIGENTES, se instalarán en todos los cruces peligrosos y se dotará de inspectores en seguridad vial.	Intervenir 10 puntos críticos
		➤ CRUCES SEGUROS PARA PEATONES, se instalarán modernos reductores de velocidad en los puntos críticos de tránsito, de concreto y electrónicos.	
		➤ ALAMEDAS: Av. Merino, Av. Militar, Av. José Gálvez y Av. F. Lazo, convertir estas calles en paseos urbanos bien iluminados, armonizando tránsito peatonal con tránsito vehicular. Instalación de mobiliario urbano moderno, seguro y confortable.	Intervenir 4 avenidas
	2.- SERVICIOS AMBIENTALES	➤ COLOCACIÓN DE 12 CONTENEDORES SOTERRADOS, en puntos estratégicos.	12 contenedores
		➤ RIEGO TECNIFICADO AL 100%, extenderlo a todas las áreas verdes del distrito.	Riego tecnificado al 100%

		➤ INCREMENTAR A 15,000 LOS ÁRBOLES , para mejorar la calidad del aire y mitigar la contaminación ambiental, así como mejorar el ornato del distrito.	Incrementar a 15,000 árboles
		➤ INCREMENTAR 10,000 M2 DE ÁREAS VERDES , implementando jardineras y bermas en diferentes vías como: Merino, Militar, Francisco Lazo, José Leal, José Gálvez, Risso, León Velarde, Bartolomé Herrera, Emilio Althaus, Manuel Candamo, Pedro Conde, entre otras.	Incrementar en 10,000 M2
		➤ TRATAMIENTO PAISAJISTA DE TODAS LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS.	Diseño paisajista 100% áreas verdes
		➤ TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA RIEGO , instalar mini plantas para utilizar para el riego de las áreas verdes públicas. Reducir uso de agua potable.	Instalar 3 mini plantas
		➤ HUERTOS URBANOS , incrementar las áreas verdes fomentando la implementación de huertos en azoteas, patios y muros de los vecinos.	Incrementar actividades en 50%
		➤ RECICLAR, REDUCIR Y REHUSAR , fomentar la cultura del reciclaje, reduciendo el volumen de residuos sólidos.	Incrementar actividades en 50%
INSTITUCIONAL	1.- GOBERNAZA MODERNA Y PARTICIPATIVA	➤ Gobierno Electrónico - Gobierno de Puertas abiertas , al vecino se le asesorará en las gestiones que tuviese que hacer. Se promoverá el uso de las TIC, para que muchos trámites o pagos se efectúen desde una computadora o un celular.	Incrementar actividades en 50%
		➤ Calificación de Recursos Humanos municipales permanente , siendo el capital humano el mayor valor de la Municipalidad, se capacitará y evaluará permanentemente a los servidores, a fin de garantizar un óptimo servicio al vecino.	Incrementar actividades en 50%
		➤ TRIBUTACIÓN AMIGABLE , asesorar y facilitar al vecino el amigable y oportuno pago de sus tributos.	Incrementar actividades en 50%
		➤ FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS VECINALES , para una gestión transparente y participativa.	Incrementar actividades en 50%